Señora Economista **EDILMA ALEXANDRA BURAYE DELGADO**Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la Cláusula Décimo Primera de la escritura pública de constitución de la compañía PINOARGOTE-BURAYE "PIBUR" S.A., que en esta fecha ha autorizado el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, los Accionistas fundadores lo han designado a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta en el Artículo Décimo de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **PINOARGOTE-BURAYE** "**PIBUR**" **S.A.**, se constituyó en el cantón Guayaquil ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil con fecha 31 de Octubre del 2.017

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente.

Sr. Fernando Andrés Pinoargote Buraye

**Accionista Fundador** 

Acepto el cargo para el que he sido designado Guayaquil, 31 de Octubre del 2.017

Sra. Eco. Edilma Alexandra Buraye Delgado C.C. 0910565696



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.257 FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2017 HORA DE REPERTORIO:13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: PINOARGOTE-BURAYE "PIBUR" S.A., de fojas 46.421 a 46.432, Registro Mercantil número 3.991. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía PINOARGOTE-BURAYE "PIBUR" S.A., a favor de EDILMA ALEXANDRA BURAYE DELGADO, de fojas 48.547 a 48.550, Registro de Nombramientos número 13.428.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

Guayaquil, 08 de noviembre de 2017

REVISADO POR

Mgs. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MEDICANTIL DEL CANTON GLAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE CUMPANIAS DE GUAYAQUIL

15 NOV 2017

RECIBIDO 18:00 Total

Hora: 15:00



LERTIFICADO DE VOTABLICA

068

09105**6569**6

088 - 009 0910565696 BURAYE DELGADO EDILMA ALEXANDRA APELLIEUS Y MAMERIO



GUAYAS PROVINCIA  CIRCUMSCRIPCION 2

**挪艇艇艇机机机机阀**组制制



CRUDA DANIA ARCO DE LA NAMA ARCO DE LA NAMA ARCO DE LA NAMA ARCA DE LA DO EDILIMA AL EXANDINA

COARD OLEMENTO GUAYAS GUAYAS GUAYAS GUAYAGUM.
FEMA CARBO CONCEPCION
FEMA DE NACIMIENTO 1986-03-02
NACIONALIDAD BOMA TORIANA

ALBERTO FERNANDO PINOARGOTE E

091056569-6

